

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
BARDA PERIMETRAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
DOCUMENTO EL CUAL SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	TLAL/DU/CI/03/2026	
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 115 fracción V inciso f de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Artículo 31 Fracción XXIV Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 18.20 del Código Administrativo del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA PARA CONSTRUCCION		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
MODALIDAD	HÍBRIDO	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LO SOLICITA EL PARTICULAR		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA INSPECCION Y VERIFICACION		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA.N DOCUMENTO QUE A CREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO	SI	1	Artículo 18.21 fracción II del Código Administrativo del Estado de México.
2.IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE	SI	1	
3.PAGO IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO		1	Artículo 8 fracción II inciso B del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo de Estado de México
4.CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS	SI	1	
5. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL VIGENTE	SI		
6.CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOGLE MAPS	SI		
			Artículo 18.21 Fracción III inciso E numeral I del Código Administrativo del Estado de México.
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA	SI	1	Artículo 18.21 fracción II del Código Administrativo del Estado de México.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO	SI	1	
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI	1	

4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	I	Artículo 8 fracción II inciso B del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo de Estado de México
5. CARTA PODER VIGENTE EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO REALICE EL TRÁMITE, IDENTIFICACIONES OFICIALES ANEXAS	SI	I	
6. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS			
7. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL VIGENTE			
8. CROQUIS ARQUITECTÓNICO			Artículo 18.21 Fracción III inciso E numeral 1 del Código Administrativo del Estado de México.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	I	ART.8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO REGULARIZAR ADMINISTRACION DE SU CASA HABITACIONAL Y/O LOCAL COMERCIAL PARA VIVIENDA Y/O COMERCIAL.
2. CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.			
3. IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION	SI	I	
4. PAGO IMPUESTO PREDIAL	SI	I	
5. LLENAR SOLICITUD.	SI	I	
6. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS	SI	I	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA, ESPERAR QUE VAYAN A REALIZAR LA VERIFICACION SI ES NECESARIA EN EL TRAMITE Y REALIZAR SU PAGO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA DE 3 A 5 DIAS HABILDES

COSTO \$7.98 POR METRO CUADRADO **FUNDAMENTO JURIDICO** FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 144 FRACCIÓN II INCISO D, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X		

¿DÓNDE PAGARSE? PODRÁ EN CAJA DE TESORERIA

OTRAS ALTERNATIVAS N/A

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

EL PLAZO ES DE UN DIA PARA PREVENIR SOLIICITANTE Y SI NO SE PRESENTA EL PLAZO PARA CUMPLIR CON LA PREVENION ES DE 60 DIAS HABILDES Y TENDRA QUE EMPEZAR CON EL TRAMITE DE NUEVO.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE UNA VEZ CUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA SE REALIZARÁ LA ORDEN DE PAGO

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA CUANDO LA SOLICITUD DEL PARTICULAR SE REALIZA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, REUNE LOS REQUISITOS DE LA LEY Y NO CONTRAVIENE NORMA DE ORDEN PUBLICO O INTERES GENERAL

DEPENDENCIA U ORGANISMO DIRECCION DE DESARROLLO URBANO **UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE** DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA LIC. JUAN JOSE SOSA TORIZ

DOMICILIO
CALLE AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA **NO. INT. Y EXT.:** S/N

COLONIA CENTRO **MUNICIPIO** TLALMANALCO

C.P. 56700 **HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN** DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 Y DE SABADOS DE 9:00 A 13:00

LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
597	97 798 67	N/A	desarrollourbano@tlalmanalco.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	SI		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ MEDIDA ES LA RECOMENDABLE PARA CONSTRUIR UNA BARDA?		
RESPUESTA:	DEPENDE DE LAS CONDICIONES FISICAS DEL TERRENO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTO TIEMPO DURA EL PERMISO?		
RESPUESTA:	UN AÑO, EN CASO DE NO TERMINAR LA EN EL TIEMPO TENDRIA QUE VENIR A SOLICITAR UNA PRORROGA		
PREGUNTA FRECUENTE	¿SI ME EXCEDO DE LOS METROS QUE MANIFESTÉ?		
RESPUESTA:	SE LE APLICARIA UNA MULTA Y LOS METROS EXCEDIDOS		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>ROSARIO MONTES CORTES SECRETARIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>TLALMANALCO GOBIERNO MUNICIPAL X 10 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO LIC. JUAN JOSÉ SOSA TORIZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/MARZO/2026.</p>
---	---	--